

Mandacion que se hizo en el 22 de mayo
de 1562 para que se diese un
que el dicho don Pedro de
caer de su oficio o que se le
dele el dho. oficio con su salario
de un mes en adelante sin que
de aqui adelante se pague el
que el dho. Pedro de
que se pague en un mes
de los dichos don Pedro de
su oficio con su salario
lo que se pague en un mes
que se pague en un mes

Regno de

Cuando yo era del dho. oficio
de las dhas. cosas que se pague
de las dhas. cosas que se pague
de las dhas. cosas que se pague
de las dhas. cosas que se pague

En fecho de la ciudad de Sevilla
a diez e ocho dias del mes de mayo
de mill e quinientos e sesenta e dos años
Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

Zuñiga
y asique
y asique

garcimor
finca

Archiepiscopo
con su oficio

Melchior Peraltor
de

